

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se rectifica la de 26 de diciembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1964) que anunciaba concurso para la ejecución de las obras del «Proyecto de supresión de la estación de Soria-San Francisco y concentración de todas las instalaciones en la de Soria-Cañuelon».

Habiendo error en el anuncio de dicho concurso, en la cuantía de la fianza provisional para tomar parte en el mismo, se rectifica en el sentido de que donde dice «Fianza provisional: 3.801.747,20 pesetas», debe decir «Fianza provisional: 380.174,72 pesetas».

Madrid, 8 de enero de 1964.—El Director general, Pascual Lorenzo.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la construcción de un edificio destinado a Ambulatorio del Seguro Obligatorio de Enfermedad y Agencia del Instituto Nacional de Previsión en Telde (Las Palmas).

Se abre concurso para la construcción de un edificio destinado a Ambulatorio del Seguro Obligatorio de Enfermedad y Agencia del Instituto Nacional de Previsión en Telde (Las Palmas).

El presupuesto de contrata asciende a 10.901.544,86 pesetas y la fianza provisional a 218.030,89 pesetas, admitiéndose ofertas superiores al tipo.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56, planta sexta, Servicio de Obras, o en las de su Delegación en Las Palmas, avenida del General Franco, 46.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del «Pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto» y en la forma en el prescrita, deberán presentarse en el Registro de sus oficinas centrales o en el de su Delegación en Las Palmas, hasta las trece horas del día 4 de febrero próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales, salón de Consejos, a las doce horas del día 11 de febrero próximo.

Madrid, 4 de enero de 1964.—120-2.

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la construcción de un edificio destinado a Ambulatorio del S. O. E. y agencia del I. N. P. en la avenida de la Ciudad Jardín, de Sevilla.

Se abre concurso para la construcción de un edificio destinado a Ambulatorio del S. O. E. y agencia del I. N. P. en la avenida de la Ciudad Jardín, de Sevilla.

El presupuesto de contrata asciende a 19.945.806,73 pesetas, pero admitiéndose ofertas superiores al tipo. La fianza provisional es de 398.916,13 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56, planta sexta, o en las de su Delegación en Sevilla, avenida de Quijpo de Llano, 14-16.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto, y en la forma en el prescrita, deberán presentarse en el Registro General de sus oficinas centrales o en el de su Delegación en Sevilla hasta las trece horas del día 10 de febrero próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, salón de Consejos) el día 17 del próximo mes de febrero, a las doce horas.

Madrid, 7 de enero de 1964.—119-2.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia concurso para el suministro y montaje del equipo mecánico y eléctrico para el silo de cereales de 230 vagones de capacidad situado en Ciudad Rodrigo (Salamanca).

El Servicio Nacional del Trigo saca a concurso el suministro y montaje del equipo mecánico y eléctrico para el silo de cereales de 230 vagones de capacidad situado en Ciudad Rodrigo (Salamanca), siendo la fianza provisional establecida de 8.000 pesetas.

Se admitirán las proposiciones dentro de los veinte días hábiles, a partir del siguiente de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo, calle de Beneficencia, números 8 y 10, Madrid, según modelo que se acompaña, presentadas antes de las doce horas del día que finalice dicho plazo, haciendo constar en el sobre el motivo del presente concurso.

La apertura de pliegos tendrá lugar a los veintidós días hábiles, a contar del siguiente de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» a las once horas treinta minutos, en el salón de actos de las oficinas centrales del Servicio Nacional del Trigo, situadas en esta capital, en la calle y números antes citados, ante la Junta designada al efecto.

Los planos, con los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas, estarán a disposición de los licitadores en las oficinas de la Delegación Nacional del Trigo, establecidas en la calle de Beneficencia, números 8 y 10, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar reintegrada de conformidad con lo establecido en la vigente Ley del Timbre.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1964 por el Servicio Nacional del Trigo, así como de las condiciones generales, facultativas y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso a que se refiere para la adjudicación del suministro y montaje del equipo mecánico y eléctrico para el silo de cereales de 230 vagones de capacidad situado en Ciudad Rodrigo (Salamanca), hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para llevar a efecto el suministro y montaje de dicho equipo mecánico y eléctrico, comprometiéndose a realizarlo por un importe de pesetas, en la forma y plazos señalados.

(Fecha y firma.)

Madrid, 30 de diciembre de 1963.—El Delegado nacional, Miguel Cavero Bleuca. 55-B.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas a San Mamés y Belmonte, Ayuntamiento de Polaciones.

Objeto y tipo.—Será objeto de subasta el proyecto de abastecimiento de aguas a San Mamés y Belmonte, Ayuntamiento de Polaciones, por un precio tipo de quinientas setenta y dos mil seiscientos treinta y nueve pesetas con setenta céntimos.

Duración.—Las obras serán terminadas en un plazo de un año.

Pliego de condiciones.—La licitación tendrá como base el pliego de condiciones, aprobado por la Diputación Provincial en sesión plenaria celebrada el 12 de enero de 1961.

Garantías.—La garantía provisional consistirá en el 2 por 100 del tipo, y la definitiva, el 4 por 100 de la cantidad adjudicada.

Modelo de proposición.—Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, mayor de edad, estado, de profesión, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la adjudicación en subasta de las obras de «Abastecimiento de aguas a San Mamés y Belmonte», así como de las condiciones que se contienen en los documentos del expediente, se comprometo a ejecutar dichas obras en la cantidad de pesetas (escribir en letra la cantidad). (Fecha y firma.)»

A la proposición se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas.—Las plicas se presentarán en la oficina de Contratación de la Diputación, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último. La presentación deberá hacerse en horas hábiles de oficina.

Apertura de plicas.—Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación de plicas en el salón de sesiones de la Diputación Provincial.

Crédito.—Existe crédito suficiente en el presupuesto para la aportación de la Diputación a las obras de referencia.

Autorizaciones.—No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Santander, 18 de diciembre de 1963.—El Presidente.—16-a

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en las calles que se mencionan.

Objeto y tipo de la misma.—Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en las calles de Arquitecto Magdalena, Balmes, Allué Salvador, Moret, Canalejas, Mefisto y Escar, por el precio tipo en baja de 709.318,23 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.—El plazo máximo para la total ejecución de las obras del proyecto será de cuatro meses. El pago, mediante certificaciones de obra con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento, de la Secretaría General, durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional.—Es de 14.186,36 pesetas.

Garantía definitiva.—Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y horas en que han de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de la Sección de Fomento, en Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de sesiones

de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15 pesetas. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, vecino de con domicilio en calle de, número, manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1964, referente a la subasta de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en las calles de Arquitecto Magdalena, Balmes, Allué Salvador, Moret, Canalejas, Mefisto y Escar, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 28 de diciembre de 1963.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.—72-a.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones provinciales

LUGO

A fin de comprobar reglamentariamente los balances, documentación fiscal y antecedentes de que puedan derivarse obligaciones no prescritas para con el Tesoro Público por los conceptos de Impuesto sobre Sociedades, Impuesto sobre las Rentas del Capital e Impuesto sobre los Rendimientos del Trabajo Personal, a cargo de la extinguida Comunidad de bienes, Electrobarro (Comunidad de Herederos de José Barro), se convoca al acto correspondiente a las siguientes personas, o a sus herederos, indicándose el último domicilio conocido:

Doña María de la Concepción Rebellón Basanta. — Vivero (Lugo). — Plaza del Generalísimo.
Doña María Teresa Trigo Barro. — Vivero (Lugo). — Pastor Díaz, 10.
Don Dolindo Trigo Pérez. — Vivero (Lugo). Domicilio desconocido.
Don Jaime Polo Barro. — Vivero (Lugo). — Parroquia de Chavin.
Don Ramón Barro González. — Vivero (Lugo). — Avenida de José Antonio, 2.
Don Francisco A. Barro Luther. — Santia-go de Chile. — Estado, 314.
Don César J. Barro Luther. — Santiago de Chile. — Asturias, 217.
Doña Juana Luther Weber. — Santiago de Chile. — Ismael Valdés, 338.

Don Pedro Ramón Artiaga Barro. — Mondoñedo (Lugo). — Domicilio desconocido.
Doña Consuelo Artiaga Barro. — Mondoñedo (Lugo). — Domicilio desconocido.
Doña Victoria Artiaga Barro. — Villalba (Lugo). — General Franco, 45.
Doña Josefa Barro López Barro. — Mondoñedo (Lugo). — Parroquia de Vilcalle.
Don Luis María Barro Laulhe. — Buenos Aires. — Domicilio desconocido.

Y por sucesión de doña Josefa Barro González:

Doña Socorro López Barro. — Mondoñedo (Lugo). — Parroquia de Masma.
Doña Josefa López Barro. — Mondoñedo (Lugo). — Parroquia de Masma.
Doña María López Barro. — Mondoñedo (Lugo). — Parroquia de Masma.
Doña Ester López Barro. — Mondoñedo (Lugo). — Parroquia de Masma.

El acto de la comprobación tendrá lugar en Vivero, provincia de Lugo, en las oficinas, actualmente de «Barras Eléctricas Galaico Asturianas, S. A.» que lo fueron anteriormente de la extinguida «Electrobarro», sitas en la calle de Vicente Coaña, números 7 y 9, el día 25 de enero de 1964 a las doce horas.

Los interesados podrán asistir, por sí o representados, salvando en cualquier caso las limitaciones que al ejercicio de sus derechos pueda imponer la Ley civil, sin que la no comparecencia impida la actuación inspectora.

Lugo, 3 de enero de 1964.—El Inspector Jefe (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda (ilegible).—70-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

VALENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 14 de junio de 1962, en su artículo 12, por la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales se acordó conceder el Auxilio por Enfermedad a los solicitantes que a continuación se relacionan, por reunir los requisitos establecidos en el citado Decreto.

Dolores Martínez Martínez. — Villar del Arzobispo. — 1-1-1962.
Lucía Hernández Sesmero. — Valencia. — 1-1-1963.
Trinidad Soler Estornell. — Montcheivo. — 1-1-1962.
Rafaela Cambra Fayos. — Fuente la Higuera. — 1-1-1962.
Francisca Cantos Pedrón. — Fuente la Higuera. — 1-1-1962.
Gabriel Gascón Juan. — Fuente la Higuera. — 1-1-1962.
Joaquín Tomás Linares. — Fuente la Higuera. — 1-1-1962.
Enriqueta Chiner Collado. — Paterna. — 1-1-1962.
Matilde Ferrús Llobell. — Villanueva de Castellón. — 1-1-1962.
Dolores Bordes Moya. — Paterna. — 1-10-1962.